



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS



ARTICULO 121.FRACC XXXV.- CONVENIOS DE COORDINACIÓN DE CONCERTACIÓN

Por el periodo que se informa no se generó información